



San Salvador, 11 de marzo de 2014
 Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
 Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva
 entre asignaciones del Ramo de
 Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 443 San Salvador, 11 de marzo de 2014

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
<u>ASIGNACION QUE SE REFUERZA:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2014-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	<u>37,579,273</u>
		<u>37,579,273</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN</u>		
02 Primer Nivel de Atención		
2014-3200-3-02-01-21-1 Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	54	326,045
06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	54	3,684,805
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	54	2,655,595
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	5,046,705
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	54	1,870,218
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	54	4,589,375
11-21-1 Atención al Medio, Región Occidental	54	<u>128,245</u>
Subtotal		<u>18,300,988</u>
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2014-3200-3-07-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	4,373,875
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	2,089,926
03-21-1 Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"	56	761,067
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	1,241,140
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	321,435
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	1,668,250
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	221,460



[Handwritten signature]



	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	436,610
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	347,760
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	644,705
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	640,000
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	144,850
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	2,172,500
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	530,220
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	500,000
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	419,202
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	263,240
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	229,765
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	150,000
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	136,470
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	173,410
22-21-1 Hospital Nacional de Sensuntepeque	56	152,315
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	158,405
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	221,890
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	319,995
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	321,500
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	142,615
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	217,350
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	176,330
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	102,000
Subtotal		<u>19,278,285</u>
Total		<u>37,579,273</u>



B.A.



B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se indican:

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
3201 Hospital Nacional Rosales		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>4,373,875</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3201-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria 54		
02-21-1 Atención Hospitalaria 54		
		<u>1,873,875</u>
		<u>2,500,000</u>
		<u>4,373,875</u>
3202 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>2,089,926</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3202-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria 54		
		<u>2,089,926</u>
3203 Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>761,067</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3203-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria 54		
		<u>761,067</u>
3204 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>1,241,140</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3204-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria 54		
02-21-1 Atención Hospitalaria 54		
		744,685
		496,455
		<u>1,241,140</u>



R.D.



	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
3205 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>321,435</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3205-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>321,435</u>
3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>1,668,250</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3206-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>1,668,250</u>
3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>221,460</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3207-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>221,460</u>
3208 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>436,610</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3208-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>436,610</u>



Handwritten signature or initials.



	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
3209 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>347,760</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3209-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>347,760</u>
3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>644,705</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>644,705</u>
3211 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>640,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3211-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>640,000</u>
3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>144,850</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3212-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	69,510
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>75,340</u>
		<u>144,850</u>



Handwritten signature or initials.



RUBRO DE AGRUPACION **CANTIDAD \$**

**3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios",
San Miguel
Ingresos**

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

2,172,500

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3213-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

54

282,500

02-21-1 Atención Hospitalaria

54

1,890,000

Total

2,172,500

**3214 Hospital Nacional "San Pedro",
Usulután
Ingresos**

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

530,220

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3214-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

530,220

**3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández",
Zacamil
Ingresos**

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

500,000

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3215-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

500,000

**3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro",
San Bartolo, San Salvador
Ingresos**

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

419,202

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3216-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

419,202



P.A.



	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>263,240</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3217-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	183,785
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>79,455</u>
Total		
		<u>263,240</u>
3218 Hospital Nacional de La Unión		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>229,765</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3218-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>229,765</u>
3219 Hospital Nacional de Ilobasco		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>150,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3219-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	65,690
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>84,310</u>
Total		
		<u>150,000</u>
3220 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>136,470</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3220-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>136,470</u>



[Handwritten signature]



RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
---------------------	-------------

**3221 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez",
Ciudad Barrios, San Miguel**

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

173,410

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3221-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

54

173,410

3222 Hospital Nacional de Sensuntepeque

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

152,315

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3222-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

152,315

3223 Hospital Nacional de Chalchuapa

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

158,405

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3223-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

158,405

**3224 Hospital Nacional "Arturo Morales",
Metapán, Santa Ana**

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

221,890

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3224-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

221,890



Handwritten signature or initials.



	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
3225 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>319,995</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3225-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	54 193,490
02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>126,505</u>
	Total	<u>319,995</u>
3226 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>321,500</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3226-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	54 121,500
02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>200,000</u>
	Total	<u>321,500</u>
3227 Hospital Nacional de Nueva Concepción		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>142,615</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3227-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	54 85,500
02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>57,115</u>
	Total	<u>142,615</u>
3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>217,350</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3228-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>217,350</u>



[Handwritten signature]



RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
------------------------	----------------

3229 Hospital Nacional de Jiquilisco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

176,330

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3229-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

54

104,330

02-21-1 Atención Hospitalaria

54

70,000

03-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la

Mujer

54

2,000

Total

176,330

3230 Hospital Nacional de Suchitoto

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

102,000

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3230-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

102,000

COMUNIQUESE.- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



San Salvador, 24 de abril de 2014
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva
entre asignaciones del Ramo de
Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 768 San Salvador, 24 de abril de 2014
De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2014-3200-3-01-02-21-1	Administración General	54
	Subtotal	<u>200,000</u>
02 Primer Nivel de Atención		
2014-3200-3-02-01-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Occidental	54
02-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Central	54
04-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Paracentral	54
05-21-1	Gestión Técnica Administrativa, Región Oriental	54
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	54
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54
11-21-1	Atención al Medio, Región Occidental	54
12-21-1	Atención al Medio, Región Central	54
15-21-1	Atención al Medio, Región Oriental	54
16-21-1	Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	54
	Subtotal	<u>1,800,000</u>
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2014-3200-3-07-07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56
		45,675
		47,460
		50,610
		144,740



P.A.



	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	50,000
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	24,690
	Subtotal	<u>363,175</u>
	Total	<u>2,363,175</u>

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN**07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades**

2014-3200-3-07-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	453,600
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	300,000
03-21-1 Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"	56	300,055
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	100,000
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	100,435
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	50,000
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	100,000
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	500,000
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	185,310
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	18,900
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	19,995
26-21-1 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	44,065
27-21-1 Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	43,790
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	41,435
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	68,080
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	37,510
	Total	<u>2,363,175</u>

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se aumentan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se indican:



R. B.



	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>45,675</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3207-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>45,675</u>
3208 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>47,460</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3208-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>47,460</u>
3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>50,610</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3212-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>50,610</u>
3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>144,740</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3215-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>144,740</u>



2.8.



RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
------------------------	----------------

**3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima",
Cojutepeque, Cuscatlán**

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

50,000

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3217-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

50,000

**3221 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez",
Ciudad Barrios, San Miguel**

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

24,690

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3221-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

54

24,690

C) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se indican:

RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
------------------------	----------------

3201 Hospital Nacional Rosales

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

453,600

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3201-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

453,600



P.A.



	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3202 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>300,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3202-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>300,000</u>
3203 Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>300,055</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3203-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	23,621
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>276,434</u>
Total		
		<u>300,055</u>
3204 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>100,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3204-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>100,000</u>
3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>100,435</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3206-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>100,435</u>



R.A.



	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>50,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>50,000</u>
3211 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>100,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3211-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>100,000</u>
3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>500,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3213-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	288,800
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>211,200</u>
Total		
		<u>500,000</u>
3214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>185,310</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3214-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>185,310</u>



R.A.



	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>18,900</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3216-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	<u>18,900</u>
3225 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>19,995</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3225-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	<u>19,995</u>
3226 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>44,065</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3226-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	3,959
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>40,106</u>
Total		
		<u>44,065</u>
3227 Hospital Nacional de Nueva Concepción		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>43,790</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3227-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	15,590
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>28,200</u>
Total		
		<u>43,790</u>



R.D.



	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>41,435</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3228-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>41,435</u>
3229 Hospital Nacional de Jiquilisco		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>68,080</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3229-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria		
	54	5,020
02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>63,060</u>
	Total	<u>68,080</u>
3230 Hospital Nacional de Suchitoto		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>37,510</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3230-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	54	<u>37,510</u>

COMUNIQUESE.- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 25 de julio de 2014

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de los Ramos de Salud y Trabajo y Previsión Social.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1463 San Salvador, 25 de julio de 2014

De conformidad a lo que establecen los Artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, 59 y 62 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de los Ramos de Salud y Trabajo y Previsión Social, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD S</u>
3200 RAMO DE SALUD		
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL		
2014-3200-3-01-01-21-1 Dirección Superior	54	187,628.91
3300 RAMO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL		
2014-3300-3-01-01-21-1 Dirección Superior	54	<u>3,886.93</u>
		<u>191,515.84</u>

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

3200 RAMO DE SALUD

07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES

2014-3200-3-07-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	1.52
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	50,780.68
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	52.77
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	2,326.34

20 AGO 2014



[Handwritten signature]



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
2014-3200-3-07-10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	6,456.78
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	24,666.13
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	40,915.11
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	83.32
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	4,488.36
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	58.43
18-21-1 Hospital Nacional de La Unión	56	8,244.99
19-21-1 Hospital Nacional de Ilobasco	56	6,443.41
20-21-1 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	2,577.98
21-21-1 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	875.85
23-21-1 Hospital Nacional de Chalchuapa	56	3.12
24-21-1 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	20,469.90
25-21-1 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	1,567.59
28-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	3,288.38
30-21-1 Hospital Nacional de Suchitoto	56	3,451.17
31-21-1 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	56	<u>10,877.08</u>
Subtotal		187,628.91
3300 RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		
06 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES		
2014-3300-3-06-01-21-1 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	56	<u>3,886.93</u>
Total		<u>191,515.84</u>

B) Introducir en la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos de la Ley de Presupuesto vigente, las siguientes modificaciones:

1. Disminúyase la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se indican:





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>S</u>
----------------------------	-----------------	----------

3201 Hospital Nacional Rosales

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

1.52

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3201-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

1.52

**3205 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar
"Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador**

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

50,780.68

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3205-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

50,780.68

3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

52.77

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3206-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria

54

52.77



20 AGO 2014

A.B.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD S</u>
3208 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>2,326.34</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3208-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>2,326.34</u>
3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>6,456.78</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3210-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>6,456.78</u>
3211 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>24,666.13</u>
Egresos		
01	Dirección y Administración Institucional	
2014-3211-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	54 <u>24,666.13</u>



[Handwritten signature]



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE CANTIDAD
AGRUPACION S

3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

40,915.11

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3212-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

40,915.11

3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

83.32

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3213-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

83.32

3214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

4,488.36

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3214-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

4,488.36

20 AGO 2014



Handwritten signature



Ministerio de Hacienda

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>S</u>
3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>58.43</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3216-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>58.43</u>
3218 Hospital Nacional de La Unión		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>8,244.99</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3218-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	54 5,155.00
02-21-1	Atención Hospitalaria	54 3,089.99
Total		<u>8,244.99</u>
3219 Hospital Nacional de Ilobasco		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>6,443.41</u>
Egresos		
01	Dirección y Administración Institucional	
2014-3219-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	55 424.68
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3219-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54 6,018.73
Total		<u>6,443.41</u>





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE CANTIDAD
AGRUPACION S

3220 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe
Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

2,577.98

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3220-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

2,577.98

3221 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez",
Ciudad Barrios, San Miguel

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

875.85

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2014-3221-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

54

875.85

3223 Hospital Nacional de Chalchuapa
Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

3.12

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3223-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

3.12

20 AGO 2014



R.A.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>\$</u>
3224 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>20,469.90</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3224-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>20,469.90</u>
3225 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>1,567.59</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3225-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54 <u>1,567.59</u>
3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16	Transferencias Corrientes	
162	Transferencias Corrientes del Sector Público	
1623200	Ramo de Salud	<u>3,288.38</u>
Egresos		
01	Dirección y Administración Institucional	
2014-3228-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	54 <u>3,288.38</u>





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

**RUBRO DE
AGRUPACION** **CANTIDAD
S**

3230 Hospital Nacional de Suchitoto

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

3,451.17

Egresos

01 Dirección y Administración Institucional

2014-3230-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración

54

3,451.17

3232 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

10,877.08

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3232-3-02-01-21-1 Rehabilitación Integral

54

10,877.08

3301 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623300 Ramo de Trabajo y Previsión Social

3,886.93

Egresos

01 Fortalecimiento Cooperativo

2014-3301-3-01-01-21-1 Dirección y Administración

54

3,886.93

2. Auméntase la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se indican:

20 AGO 2014



[Handwritten signature]



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE
AGRUPACION

CANTIDAD
S

3201 Hospital Nacional Rosales

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

1.52

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3201-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria

54

1.52

3205 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar

"Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

50.780.68

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3205-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria

54

50.780.68

3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

52.77

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3206-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria

54

52.77



R.A.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD S</u>
3208 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>2,326.34</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3208-3-02-02-21-2	Atención Hospitalaria	54 <u>2,326.34</u>
3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>6,456.78</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3210-3-02-02-21-2	Atención Hospitalaria	54 <u>6,456.78</u>
3211 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>24,666.13</u>
Egresos		
01 Dirección y Administración Institucional		
2014-3211-3-01-01-21-2	Dirección Superior y Administración	54 <u>24,666.13</u>

20 AGO 2014





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD S</u>
3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14	Venta de Bienes y Servicios	
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>40.915.11</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3212-3-02-02-21-2	Atención Hospitalaria	54 <u>40.915.11</u>

3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14	Venta de Bienes y Servicios	
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>83.32</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3213-3-02-02-21-2	Atención Hospitalaria	54 <u>83.32</u>

3214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
15	Ingresos Financieros y Otros	
154	Arrendamiento de Bienes	
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	<u>4.488.36</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3214-3-02-02-21-2	Atención Hospitalaria	54 <u>4.488.36</u>





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD S
------------------------	---------------

**3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro",
San Bartolo, San Salvador**

Ingresos

Ingresos Corrientes

15 Ingresos Financieros y Otros

157 Otros Ingresos no Clasificados

15799 Ingresos Diversos

58.43

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3216-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria

54

58.43

3218 Hospital Nacional de La Unión

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

8,244.99

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3218-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria

54

8,244.99

3219 Hospital Nacional de Ilobasco

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

6,443.41

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3219-3-02-02-22-2 Atención Hospitalaria

61

6,443.41

20 AGO 2014



A.D.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD</u> \$
3220 Hospital Nacional de Nueva Guadalupe		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14	Venta de Bienes y Servicios	
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>2,577.98</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3220-3-02-02-21-2	Atención Hospitalaria	54 <u>2,577.98</u>
3221 Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14	Venta de Bienes y Servicios	
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>875.85</u>
Egresos		
Dirección y Administración Institucional		
2014-3221-3-01-01-21-2	Dirección Superior y Administración	54 <u>875.85</u>
3223 Hospital Nacional de Chalchuapa		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14	Venta de Bienes y Servicios	
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>3.12</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3223-3-02-02-21-2	Atención Hospitalaria	54 <u>3.12</u>



A.A.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE
AGRUPACION

CANTIDAD
S

3224 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana

Ingresos

Ingresos Corrientes

15 Ingresos Financieros y Otros

157 Otros Ingresos no Clasificados

15799 Ingresos Diversos

20,469.90

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3224-3-02-01-21-2 Atención Ambulatoria

54

20,469.90

**3225 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores",
San Francisco Gotera, Morazán**

Ingresos

Ingresos Corrientes

15 Ingresos Financieros y Otros

157 Otros Ingresos no Clasificados

15799 Ingresos Diversos

1,567.59

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3225-3-02-01-22-2 Atención Ambulatoria

61

1,567.59

3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos

14202 Servicios de Educación y Salud

3,288.38

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2014-3228-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria

54

3,288.38



20 AGO 2014



Ministerio de Hacienda

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3230 Hospital Nacional de Suchitoto		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
15	Ingresos Financieros y Otros	
154	Arrendamiento de Bienes	
15402	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	<u>3,451.17</u>
Egresos		
01	Dirección y Administración Institucional	
2014-3230-3-01-01-21-2	Dirección Superior y Administración	<u>3,451.17</u>
3232 Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14	Venta de Bienes y Servicios	
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14202	Servicios de Educación y Salud	<u>10,877.08</u>
Egresos		
02	Servicios Integrales en Salud	
2014-3232-3-02-01-21-2	Rehabilitación Integral	<u>10,877.08</u>
3301 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14	Venta de Bienes y Servicios	
142	Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
14299	Servicios Diversos	<u>3,886.93</u>
Egresos		
01	Fortalecimiento Cooperativo	
2014-3301-3-01-01-21-2	Dirección y Administración	<u>3,886.93</u>

COMUNIQUESE.-EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES”.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

DECRETO No. 702

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que por Decreto Legislativo No. 232, de fecha 14 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 8, Tomo No. 398, del 14 de enero de 2013, se emitió la Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito.
- II. Que la Ley a que se refiere el considerando anterior, crea el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito, denominado FONAT, el cual es financiado, entre otros, por una contribución especial establecida en la misma.
- III. Que el cobro de la referida contribución fue declarado inconstitucional por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, estableciendo además, que la recaudación de la contribución realizada antes de la suspensión del cobro dictaminada por dicha Sala el día 15 de julio de 2013, cuyo monto asciende a OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,106,085), tiene validez legal.
- IV. Que del total de los ingresos percibidos por el cobro realizado antes de la suspensión, referidos en el considerando anterior, se transfirió al FONAT en el ejercicio fiscal 2013, el monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,268,956), quedando pendiente de transferir al Ramo de Salud la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,837,129), el cual no fue incorporado en el Presupuesto del ejercicio fiscal 2013, correspondiente a dicha Secretaría de Estado.
- V. Que el Presupuesto General del Estado del Ejercicio Financiero Fiscal vigente de 2014 no comprende los recursos antes relacionados, los cuales son requeridos en esta oportunidad por el Ministerio de Salud, para el cumplimiento de las atribuciones otorgadas por la Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito, en relación a coordinar y proporcionar servicios de atención en salud, para atender a toda víctima resultante de un accidente de tránsito.
- VI. Que por las razones antes expuestas y con el propósito que el Ramo de Salud pueda utilizar los recursos que le corresponden del cobro antes explicado, se hace necesario modificar la Ley de Presupuesto, aprobada mediante Decreto Legislativo No. 522, de fecha 31 de octubre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 225, Tomo No. 401, del 2 de diciembre del mismo año, en la parte de ingresos y gastos concernientes a dicho Ramo, con la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,837,129).

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Hacienda,

DECRETA:

Art. 1. En la Ley de Presupuesto vigente, Sección -A Presupuesto General del Estado, se introducen las modificaciones que a continuación se indican:

A) En el Apartado II- INGRESOS, Rubro 41- INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES, Cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, se adiciona el específico de ingreso 41106 Contribución Especial para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito, con la cantidad de \$ 2,837,129.

B) En el Apartado III-GASTOS, en la parte correspondiente al Ramo de Salud, numerales 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados y 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico; se incorpora la Unidad Presupuestaria y Líneas de Trabajo que se indican a continuación; con la cantidad de \$2,837,129, conforme al siguiente detalle:

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
15 Fondo para Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT		2,837,129
01 Apoyo a Primer Nivel de Atención	Fortalecimiento de la Unidades Comunitarias de Salud Familiar, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	1,347,210
02 Hospital Nacional Rosales	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencias y Cuidados Intensivos, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	200,000
03 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencias y Cuidados Intensivos, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	195,841
04 Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Rauli Argüello Escobar"	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencias y Cuidados Intensivos, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	86,917
05 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencias y Cuidados Intensivos, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	190,439
06 Hospital Nacional de Neurología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña"	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencias y Cuidados Intensivos, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	181,862
07 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencias y Cuidados Intensivos, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	196,900
08 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencias y Cuidados Intensivos, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	193,500
09 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencias y Cuidados Intensivos, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	162,000
10 Cruz Roja Salvadoreña	Fortalecimiento de la Unidad de Primeros Auxilios, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	27,488
11 Subsidios Varos	Subsidio a instituciones de socorro que brindan atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito	54,972
	Asociación Comandos de Salvamento, Guardavidas Independientes de El Salvador	27,486
	Cruz Verde Salvadoreña	27,486
Total		2,837,129

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
15 Fondo para Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT		192,910	1,489,919	1,154,300	1,682,829	1,154,300	2,837,129
2014-3200-3-15-01-21-1 Fondo General	Apoyo a Primer Nivel de Atención	192,910			192,910		192,910
22-1 Fondo General				1,154,300		1,154,300	1,154,300
02-21-1 Fondo General	Hospital Nacional Rosales		200,000		200,000		200,000
03-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"		195,841		195,841		195,841
04-21-1 Fondo General	Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"		86,917		86,917		86,917
05-21-1 Fondo General	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"		190,439		190,439		190,439
06-21-1 Fondo General	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña"		181,862		181,862		181,862
07-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla		196,900		196,900		196,900
08-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil		193,500		193,500		193,500
09-21-1 Fondo General	Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo		162,000		162,000		162,000
10-21-1 Fondo General	Cruz Roja Salvadoreña		27,488		27,488		27,488
11-21-1 Fondo General	Subsidios Varios		54,972		54,972		54,972
Total		192,910	1,489,919	1,154,300	1,682,829	1,154,300	2,837,129

Art. 2. En la Ley de Presupuesto vigente, Sección B Presupuestos Especiales, B. 1 Instituciones Descentralizadas No Empresariales, en la parte correspondiente a cada una de las instituciones adscritas al Ramo de Salud contenidas en el presente Decreto Legislativo; aumentase la fuente específica de ingresos respectiva e incorpórase en el numeral 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados y numeral 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico, en la Unidad Presupuestaria 02 Servicios Integrales en Salud de los Hospitales Nacionales relacionados y Unidad Presupuestaria 02 Servicios de Primeros Auxilios de Salud de la Cruz Roja Salvadoreña, la Línea de Trabajo denominada Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito – FONAT, con las cantidades señaladas a continuación:

3201 Hospital Nacional Rosales

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud		200,000	
Total			200,000

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo	
02 Servicios Integrales en Salud	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencia, Cuidados Intensivos y Rehabilitación, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	200,000	
03 Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT			200,000
Total			200,000

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Círrado	Línea de Trabajo	54	Aduisiciones de Bienes y Servicios	Gasto Corriente
Unidad Presupuestaria y Círrado				
02 Servicios Integrales en Salud				
2014-3201-3-02-03-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT		200,000	200,000
Total			200,000	200,000

3202 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud		195,841	
Total			195,841

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Servicios Integrales en Salud		195,841
04 Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencia, Cuidados Intensivos y Rehabilitación, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	195,841
Total		195,841

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gasto Corriente
02 Servicios Integrales en Salud		195,841	195,841
2014-3202-3-02-04-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT	195,841	195,841
Total		195,841	195,841

3203 Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"**B. INGRESOS**

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		86,917
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		86,917
Total		86,917

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Servicios Integrales en Salud		86,917
04 Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencia, Cuidados Intensivos y Rehabilitación, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	86,917
Total		86,917

Unidad Presupuestaria y Cifrado		Línea de Trabajo		54		Adquisiciones de Bienes y Servicios		Gasto Corriente	
Unidad Presupuestaria y Cifrado		Línea de Trabajo		54		Adquisiciones de Bienes y Servicios		Gasto Corriente	
02 Servicios Integrales en Salud		Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT		190,439		190,439		190,439	
2014-3204-3-02-03-21-1 Fondo General		Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT		190,439		190,439		190,439	
Total		Total		190,439		190,439		190,439	

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo		Propósito		Costo		190,439		190,439	
Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo		Propósito		Costo		190,439		190,439	
02 Servicios Integrales en Salud		Fortalecimiento de las Unidades de Emergencia, Cuidados Intensivos y Rehabilitación, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.		190,439		190,439		190,439	
03 Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT		Fortalecimiento de las Unidades de Emergencia, Cuidados Intensivos y Rehabilitación, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.		190,439		190,439		190,439	
Total		Total		190,439		190,439		190,439	

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Ingresos Corrientes		16 Transferencias Corrientes		190,439		190,439		190,439	
Ingresos Corrientes		16 Transferencias Corrientes		190,439		190,439		190,439	
16 Transferencias Corrientes del Sector Público		162 Transferencias Corrientes del Sector Público		190,439		190,439		190,439	
1623200 Ramo de Salud		1623200 Ramo de Salud		190,439		190,439		190,439	
Total		Total		190,439		190,439		190,439	

B. INGRESOS

3204 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"

Unidad Presupuestaria y Cifrado		Línea de Trabajo		54		Adquisiciones de Bienes y Servicios		Gasto Corriente	
Unidad Presupuestaria y Cifrado		Línea de Trabajo		54		Adquisiciones de Bienes y Servicios		Gasto Corriente	
02 Servicios Integrales en Salud		Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT		86,917		86,917		86,917	
2014-3203-3-02-04-21-1 Fondo General		Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT		86,917		86,917		86,917	
Total		Total		86,917		86,917		86,917	

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

**3205 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar,
"Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador**

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		181,862
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	181,862	
Total		181,862

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Servicios Integrales en Salud		181,862
04 Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencia, Cuidados Intensivos y Rehabilitación, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	181,862
Total		181,862

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gasto Corriente
02 Servicios Integrales en Salud		181,862	181,862
2014-3205-3-02-04-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT	181,862	181,862
Total		181,862	181,862

3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		196,900
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	196,900	
Total		196,900

3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		193,500
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	193,500	
Total		193,500

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Servicios Integrales en Salud	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencia, Cuidados Intensivos y Rehabilitación, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	193,500
04 Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT		193,500
Total		193,500

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Círrado	Línea de Trabajo	Adquisiciones de Bienes y Servicios	54	Gasto Corriente	
2014-3210-3-02-04-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT		196,900		196,900
02 Servicios Integrales en Salud			196,900		196,900
Total					196,900

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Servicios Integrales en Salud	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencia, Cuidados Intensivos y Rehabilitación, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	196,900
04 Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT		196,900
Total		196,900

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gasto Corriente
02 Servicios Integrales en Salud		193,500	193,500
2014-3215-3-02-04-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT	193,500	193,500
Total		193,500	193,500

***3216 Hospital Nacional “Enfermera Angélica Vidal de Najarro”,
San Bartolo, San Salvador***

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			162,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud		162,000	
Total			162,000

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Servicios Integrales en Salud		162,000
03 Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT	Fortalecimiento de las Unidades de Emergencia, Cuidados Intensivos y Rehabilitación, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	162,000
Total		162,000

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gasto Corriente
02 Servicios Integrales en Salud		162,000	162,000
2014-3216-3-02-03-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT	162,000	162,000
Total		162,000	162,000

3234 Cruz Roja Salvadoreña

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			27,488
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud		27,488	
Total			27,488

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo	
02 Servicios de Primeros Auxilios de Salud	Fortalecimiento de la Unidad de Emergencia, a fin de garantizar las atenciones de salud a víctimas de accidentes de tránsito.	27,488	
Tránsito - FONAT			27,488
Total			27,488

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado	Línea de Trabajo	54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gasto Corriente	
2014-3234-3-02-02-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito - FONAT	27,488	27,488	27,488	
02 Servicios de Primeros Auxilios de Salud		27,488	27,488	27,488	
Total					27,488

Art. 2. El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO. San Salvador, a los cinco días del mes de junio del año dos mil catorce.

OTHON SIGFRIDO REYES MORALES
PRESIDENTE

ENRIQUE ALBERTO LUIS VALDÉS SOTO
PRIMER VICEPRESIDENTE

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

JOSÉ FRANCISCO MERINO LÓPEZ
TERCER VICEPRESIDENTE

LORENA GUADALUPE PEÑA MENDOZA
CUARTA VICEPRESIDENTA

CARLOS ARMANDO REYES RAMOS
QUINTO VICEPRESIDENTE

GUILLERMO FRANCISCO MATA BENNETT
PRIMER SECRETARIO

MANUEL VICENTE MENJIVAR ESQUIVEL
SEGUNDO SECRETARIO

SANDRA MARLENE SALGADO GARCÍA
TERCERA SECRETARIA

JOSÉ RAFAEL MACHUCA ZELAYA
CUARTO SECRETARIO

IRMA LOURDES PALACIOS VÁSQUEZ
QUINTA SECRETARIA

ERNESTO ANTONIO ANGULO MILLA
SEXTO SECRETARIO

FRANCISCO JOSÉ ZABLAH SAFIE
SÉPTIMO SECRETARIO

JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ
OCTAVO SECRETARIO



UFI
 Licda. De Miranda
 Para su atención y
 seguimiento.



San Salvador, 12 de mayo de 2014

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Referente a modificación a la Ley de Presupuesto Vigente.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

No. 906 San Salvador, 12 de mayo de 2014

De conformidad a lo establecido en el Art. 14 de la Ley de Presupuesto vigente, el Organismo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda ACUERDA: Reforzar en la Ley de Presupuesto, Sección B Presupuestos Especiales, B. 1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente a los Hospitales Nacionales Rosales y "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con los montos percibidos en exceso durante los períodos comprendidos de enero a marzo del presente año respectivamente, conforme a las cantidades que a continuación se indican:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3201 Hospital Nacional Rosales		
<u>Ingresos</u>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		290,498
15 Ingresos Financieros y Otros		
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles		1,291
Total		<u>291,789</u>
<u>Egresos</u>		
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3201-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria	54	<u>291,789</u>
3209 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango		
<u>Ingresos</u>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		32,037



15/05/14
 9:20 am

R.A.



	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u> \$
15 Ingresos Financieros y Otros		
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles		<u>360</u>
Total		<u>32.397</u>
	<u>Egresos</u>	
01 Dirección y Administración Institucional		
2014-3209-3-01-01-21-2 Dirección Superior y Administración	54	<u>32.397</u>

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES”.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

A
=

San Salvador, 15 de agosto de 2014

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Referente a modificación a la Ley de Presupuesto Vigente.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

“No. 1554 San Salvador, 15 de agosto de 2014

De conformidad a lo establecido en el Art. 14 de la Ley de Presupuesto vigente, el Organo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda **ACUERDA:** Reforzar en la Ley de Presupuesto, Sección B Presupuestos Especiales, B. 1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al **Hospital Nacional Rosales** las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con los montos percibidos acumulados en exceso durante el período comprendido de enero a junio del presente año respectivamente, conforme a las cantidades que a continuación se indican:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3201 Hospital Nacional Rosales		
	<u>Ingresos</u>	
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		434,186
143 Ventas de Desechos y Residuos		
14399 De Bienes Diversos		<u>390</u>
Total		<u>434,576</u>
	<u>Egresos</u>	
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3201-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria	54	307,755
22-2	61	<u>126,821</u>
Total		<u>434,576</u>

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES”.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



22 AGO 2014
11:00 am

EL SALVADOR

15 de agosto de 1944

GENERAL DEL EJERCITO

Comandante en Jefe

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

San Salvador, 15 de agosto de 1944

Señor General: En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada, se le comunica que ha sido designado Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República de El Salvador, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada.

AL SEÑOR GENERAL DEL EJERCITO

Señor General

Encomendado

Comandante en Jefe

de las Fuerzas Armadas de la República de El Salvador

Señor General: En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada, se le comunica que ha sido designado Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República de El Salvador, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada.

Encomendado

Comandante en Jefe

de las Fuerzas Armadas de la República de El Salvador

Encomendado

Comandante en Jefe

de las Fuerzas Armadas de la República de El Salvador

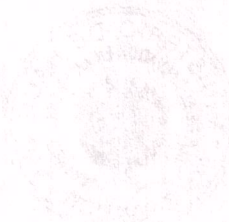
Encomendado

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

Señor General: En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada, se le comunica que ha sido designado Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República de El Salvador, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Organización de la Fuerza Armada.

AL SEÑOR GENERAL DEL EJERCITO

Comandante en Jefe





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 18 de diciembre de 2014

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Referente a modificación a la Ley de Presupuesto Vigente.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

No. 2320 San Salvador, 18 de diciembre de 2014

De conformidad a lo establecido en el Art. 14 de la Ley de Presupuesto vigente, el Organo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda ACUERDA: Reforzar en la Ley de Presupuesto, Sección B Presupuestos Especiales, B. 1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al Hospital Nacional Rosales las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con los montos percibidos acumulados en exceso durante el período comprendido del 1 de julio al 17 de diciembre del presente año respectivamente, conforme a las cantidades que a continuación se indican:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3201 Hospital Nacional Rosales		
	<u>Ingresos</u>	
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		214,317
143 Ventas de Desechos y Residuos		
14399 De Bienes Diversos		944
	Total	<u>215,261</u>
	<u>Egresos</u>	
02 Servicios Integrales en Salud		
2014-3201-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria	54	<u>215,261</u>

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Roberto de Jesus Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

